



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO ORDINARIO Liceo República de Brasil

Tipo de reunión	Constitución del consejo escolar 2026
Fecha	17 de marzo de 2026
Hora	12:30 horas
Lugar	Liceo República de Brasil
Nombre Secretaria de Acta	María Angélica Cruces Palma, Orientadora
Listado de Asistentes	Se anexa listado de asistentes a la reunión de constitución del consejo escolar

- **Tabla de la reunión**

- Constitución del Consejo Escolar año 2026
- Revisión Protocolo de uso de dispositivos móviles y electrónicos de comunicación personal en establecimientos escolares

- **Resumen de las intervenciones**

El Director, saluda a los presentes y presenta a la representante del Servicio Local de Educación Santiago Centro, señora Mariela Abarca Carrasco, que lee un mensaje del Gabinete del SLEP Santiago con motivo de este importante hito de la comunidad escolar, centrado fundamentalmente en la participación activa de los actores de las comunidades educativas en las diferentes instancias que tiene nuestro nuevo Sostenedor para estos efectos.

También presenta a los asistentes a esta reunión con nombre, cargo o representación.

El Director del liceo y Presidente del Consejo Escolar expone el objetivo de la reunión convocada para hoy que es la constitución del consejo escolar, 2026, instancia que se encuentra reglamentada en el Decreto N° 24 de 2005, modificado por el Decreto N° 19 de 2016, ambos del Ministerio de Educación.

Se refiere, también a otros aspectos normativos de la constitución del consejo escolar y su funcionamiento. Hace referencia al carácter consultivo que tiene esta instancia colegiada y su carácter ordinario y extraordinario, según las temáticas a tratar y sobre las cuales se debe consultar al consejo escolar.

Al no haber objeciones u observaciones se constituye el Consejo Escolar 2026, según la lista anexa de asistentes. Queda como Presidente el Director, Carlos Muñoz Sánchez y como Secretaria de actas, María Angélica Cruces Palma, Orientadora del liceo República de Brasil.

Se deja constancia que en la lista anexa de asistentes se menciona a la educadora, señora Melody Oyarzún Vaillant, como representante de Educación Parvularia, pero para este año asumirá la señora Elizabeth Pino Hermosilla, educadora de párvulos.

También informa que habiéndose aprobado la constitución del consejo escolar se revisará el Protocolo de uso de Dispositivos móviles y electrónicos de comunicación personal en establecimientos educacionales. Hace referencia expresa a las excepciones en que los funcionarios y docentes particularmente podrán utilizar sus teléfonos personales en las aulas, en situaciones de emergencia, según lo señalado en el Protocolo y Presentación anexos que en este acto se presentaron al consejo escolar.

La Coordinadora de Convivencia Educativa, Karla Bastías, presenta el Protocolo que la comunidad educativa propone, haciendo referencia específica a los aspectos más relevantes, por ejemplo que el porte no está prohibido y que en el caso de estudiantes de educación media y favoreciendo su autonomía progresiva, podrán usar aparatos electrónicos móviles de comunicación durante el recreo de almuerzo y/o en casos que la planificación docente del aula así lo establezca.

También hace referencia a las medidas que se aplicarán en los casos en que los estudiantes cometan alguna falta en relación a la materia, las cuales también se detallan en el protocolo presentado.

La profesora Nicole Henríquez, solicita que se explique la medida del retiro de los aparatos móviles de comunicación a los estudiantes, según los casos y cómo se debe proceder, quedando conforme con la explicación que se le entrega.

La Inspectora General, Andrea Romero, se refiere a que durante este mes de marzo se está trabajando de manera formativa con los estudiantes y la comunidad educativa en general con el objetivo de adaptarnos a lo que establece la ley.

Los asistentes al Consejo Escolar, aprueban el Protocolo presentado, que será informado a los apoderados en la próxima reunión de padres, madres y apoderados, debiendo firmar la toma de conocimiento.

Se procede a dar lectura al acta y se aprueba por parte de los asistentes. El documento será enviado a los correos electrónicos de los asistentes y publicado en la página web del liceo para conocimiento de la comunidad escolar.

Se cierra la sesión siendo las 13:25 horas.

En Santiago a 17 de marzo de 2026



Presidente: Carlos Muñoz Sánchez
RUT:14.475.326-7
Director
Liceo república de Brasil



Secretaría de Acta:
María Angélica Cruces Palma
RUT: 11.292.907-K
Orientadora
Liceo República de Brasil

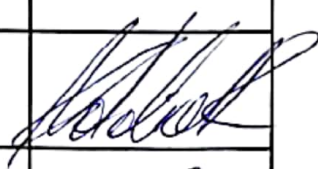
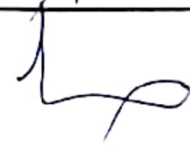
Se adjunta el listado de Asistentes a la constitución del consejo escolar 2026



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
**SANTIAGO
CENTRO**

LISTA DE ASISTENCIA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR AÑO 2026

Cargo/Representante	Nombre	RUT	Firma
Director	Carlos Muñoz Sánchez	14.475.326-7	
Representante Sostenedor Servicio local de Educación Santiago Centro	Mariela Abarca Carrasco	11.163.611-7	
Representante docentes Educación Parvularia	Melody Oyarzún Vaillant Ma. Elizabeth Pino	15.901.003-1 11.477.816-8	
Representante Educación Básica	Nicole Henríquez González	17.763.804-9 9	
Representante Educación Media	Muriel González Lemoine	13.669.114-5	
Representante Centro General de Padres, Madres y Apoderados	Paulina Meza Meza (Presidenta CEMPA)	15.147.320-2	A/c/a
Representante Centro General de Padres	Luisa María Durán Durán	12.498.031-3	
Representante Centro de Estudiantes	Constanza Ignacia Cid Ortega	22.988.868-4	
Representante Centro de Estudiantes	Pascale Ignacia Sassi Muñoz	23.531.426-6	
Asesora Centro de Estudiantes	Rosa Roldán Jirón	15.668.362-0	
Asesora Centro de Estudiantes	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	
Representante Asistentes Profesionales de la Educación	Alejandra González Escárate	10.132.539-3	

Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	Gloria Hernández Palma	12.241.964-9	LH
Representante Asistentes no Profesionales de la Educación	María Macarena Lizama González	9.976.584-4	María Lizama
Representante de Comunidades de Aprendizaje	Natalia Ramos Bahamonde	17.669.138-7	
Representante del Gremio de Profesores/as	Jorge Zamora Quiroz	9.113.661-8	
Secretaria de Actas del Consejo Escolar. Orientadora, Liceo República de Brasil	María Angélica Cruces Palma	11.292.907-K	

En Santiago a 17 de marzo de 2026